

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Victoria vírg. y már. y el beato Nicolás Factor confesor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL TERCERO EN DISCORDIA.

Es innegable que la inminencia de un peligro, sugiere ideas de salvacion: y que nunca se está mas cerca de los soberanos remedios, que cuando los grandes males amenazan de cerca al individuo ó á la colectividad.

— Cuando la revolucion triunfante tuvo que consolidarse; cuando entre los peligros de la interinidad hubo necesidad de hacer frente á carlistas, republicanos é isabelinos, el gran remedio para vencer consistió en la unidad de accion de todos cuantos habian trabajado para traer el nuevo orden de cosas, y la esperiencia ha dicho ya con voz elocuente que la union de todos los elementos que triunfaron en Alcolea fué bastante poderosa para detener á los enemigos de la nueva situacion, y para dar lugar á la terminacion del edificio revolucionario en medio de dificultades y peligros de gran monte.

Peró, pasó aquel anómalo estado; hizose el Código fundamental; termináronse las leyes orgánicas; vino el nuevo rey, y la misma normalidad, dando brios é ideas de independendia, y quizá de egoismo, á las distintas agrupaciones que juntas habian salvado tantos obstáculos; la misma normalidad repetimos creó de repente una situacion otra vez anómala; porque impacientes los partidos constitucionales y dinásticos se desligaron prematuramente, dando lugar á la escision del mismo partido progresista, que, por cuestion de jefatura y de mas ó menos radicalismo, ha dado y está dando al país el espectáculo de crear nuevos conflictos á la consolidacion del nuevo derecho y de la nueva dinastia.

A otro peligro pues, y quizá mayor que los pasados durante la interinidad correspondia otro remedio eficaz y pronto, y este remedio ha venido ya con la reunion de los hombres notables del partido conservador liberal, partido que, por primera vez desde la revolucion acá, ha dado señales de vida, y que deberá su creacion á la disidencia de los progresistas.

Nos hemos lamentado y nos lamentamos todavía de ese divorcio ilógico y destructor de nuestro partido y del cual no queremos ser jueces, ni parte, pero es indudable que él ha sido el estímulo para hacer entrar en la vida política á hombres importantes que pueden prestar grandes servicios á la causa de la libertad, al orden, á la Constitucion y á la misma monarquía.

Ya durante la presente legislatura han podido observar nuestros lectores, como hombres de la talla de Rios Rosas, Alonso Martinez y otros han ido soltando prendas á favor de los principios políticos existentes; y no es extraño que al presenciar los conflictos parlamentarios creados por la division de sagastinos y zorillistas; no es extraño que al observar que á los partidos extremos reñidos con el actual orden de cosas, han sido árbitros en las votaciones de la Asamblea; que al ver peligrar la situa-

cion y comprometidas las resoluciones del monarca, no es extraño, decimos, que hayan tratado de la formal creacion del partido conservador liberal, para no dar lugar á que con nuestras diferencias ayudas de la apatia suya, vinieran para el país nuevas perturbaciones y conflictos que á toda costa deben evitarse.

Por esta vez, no podemos decir que lo improvisado haya jugado el principal papel en esta nueva faz de revolucion, pues bien podia presumirse, despues de las declaraciones constitucionales y dinásticas de los progresistas hombres del bando conservador, que la reaccion de su partido solo dependia, de las circunstancias; ninguna se podia presentar mas á propósito que las diferencias de los progresistas, ninguna mas favorable que la impotencia del Parlamento al aceptar proposiciones del mismo Noce dal, ninguna mas provechosa que esa escision que compromete los derechos conquistados, crea dificultades y obstáculos á las prerrogativas del monarca, y pone al país en el caso de echarse en brazos del elemento salvador que pueda sacar á flote lo existente, tan maltratado por los mas obligados á su defensa.

Los conservadores han escogido hábilmente el terreno y han aprovechado sábilmente las circunstancias. Ellos son hoy el tercero en discordia, que quizá se lleven junto la honra y provecho para su partido; y si este caso llega, no sabemos que es lo que pueden allegar en su favor los llamados zorillistas y sagastinos, y en que son de queja y de combate podrán presentarse ante un partido que, si bien deberá su formacion á nuestras discordias, podrá, sin embargo, decir que ha empezado con desinterés y patriotismo, y ha entrado en el turno del poder, precisamente cuando los mas obligados á la situacion le han puesto en un compromiso que podia muy bien dar al traste con todas las conquistas alcanzadas.

Podrá muy bien suceder que, una vez puestos de acuerdo los conservadores, logren levantar el abatido espíritu de sus correligionarios de provincias; y en este caso, si por efecto de la relativa minoría de los progresistas divididos; si para evitar nuevos escándalos en sesiones de diez y siete horas, con las cuales se turba al país y se compromete á la regia prerrogativa, el rey, en uso de su derecho, llamase al ya crecido y compacto partido conservador para que salvé las públicas libertades y el decoro del Parlamento; ¿á quién deberemos esa situacion, que puede ser de grandes consecuencias hasta para el mismo credo revolucionario, sino á los que con su intemperancia, su egoismo y su afan y prisa de poder no han vacilado en tener que rendir las armas ante el tercero en discordia?

Si este caso llega, que sí llegará, si se desoyen nuestros desinteresados y patrióticos consejos de reconciliacion, será de ver cómo se juntan en la oposicion los que no supieron estar unidos en el

poder; cómo atará la desgracia lo que la embriaguez del triunfo desató; cómo sagastinos y zorillistas renegarán de la torpe lucha que hoy sostienen; cómo en un solo esfuerzo y en una sola voz unidos, maldecirán el dia en que la libertad, el orden, la ley y la dinastia tuvieron gran necesidad de que apreciarse el bando conservador, como tercero en discordia.

Señalamos este nuevo peligro á nuestros amigos. ¿Será tambien este consejo desaprovechado? Mucho lo tememos

De *La Tertulia*.

Hábil entre los hábiles, frio, calculador y audaz ha sido siempre el partido moderado.

En el período de 3 años que acaban de transcurrir, el partido moderado, disperso, condenado al silencio absoluto que la expiacion de sus faltas le imponia; ese partido, causa de tantos males para la patria, ha vivido entregado á un remordimiento; pero tenaz é impenitente, no ha abandonado ni por un instante la esperanza de reconquistar el poder que tan ignominiosamente perdiera y con él la ocasion de hacer sentir su tiranía, de saciar su sed de venganza contra el partido liberal.

Esa esperanza comienza á dibujarse de una manera concreta, capaz de dar aliento á los ilusos que creen posible desterrar otra vez la libertad de España; la fusion entre el montpensierismo y el alfonsismo realizada ya entre los Borbones de ambas ramas, se presenta á sus ojos como señal de ventura, y el partido moderado, abandonando sus recelos y dando tregua á sus remordimientos, comienza á exhibirse, mejor dicho, ha verificado su exhibicion.

— Hábil entre los hábiles, necesitaba una ocasion en que el manto del patriotismo pudiera cubrir los rasgos de su rostro y esa ocasion se la ha presentado la cuestion de Cuba.

— El círculo conservador, así llamado por conveniencia de los moderados que lo constituyen, ha decidido dar un manifiesto al país que firmarán todos los miembros importantes del partido, para decir á España que este se halla dispuesto á sostener la integridad del territorio, y á no perdonar medio para que Cuba continúe siendo española.

¡Oh! si la idea que así se anuncia no envolvese el móvil político que desde luego se percibe en ella; si el partido moderado, apartando sus ojos de la causa derrocada en 1868, y por él abandonada, se presentase ante el país única y exclusivamente animado de una aspiracion patriótica; si los impenitentes secuaces del borbonismo diesen una lijera muestra de hallarse dispus á acatar el voto de la nacion, nosotros le haríamos gracia de la tremenda responsabilidad que le cabe en los sucesos de Cuba, no le acusaríamos de haber sido el principal, el único causante de la rebelion que hace tres años, cuando ese partido ocupaba el poder, estalló en Yara.

No le diríamos que merced á su tiranía en aquel país, que merced á las dilapidaciones de sus hombres en la isla de Cuba, que á causa de su resistencia á llevar allí el menor soplo de libertad, pudo formarse la lava revolucionaria que ha devastado aquellos campos y sembrado la disolución en todas partes.

Mas desgraciadamente no podemos reconocer en el propósito de los que ansian volver á los tiempos de Isabel traémosla con su hijo, la mira patriótica que aparentan, y tenemos que recordarles todo lo que han hecho en perjuicio á Cuba y de la nación de que forma parte.

El partido moderado es el responsable de esa guerra asoladora de tres años, que tanto oro y tanta sangre ha causado á la patria, y al verle aparecer ante el país ofreciéndole un concurso que, mas que otra cosa, es un acto encaminado á fines políticos que no pueden tolerarse, el país tiene el derecho de decir al partido moderado:

Gracias, no necesitamos vuestro concurso ni vuestros esfuerzos: guardadlos para aquellos á que los dirigís, y cuando los conozcamos sabremos reducirlos á su verdadero valor.

De El Pueblo.

Quiera Dios que se entiendan. El sultan Abdud Aziz Khan, señor el imperio de la «Prosperidad» ha escrito una carta al Padre Santo.

Con esta noticia está «La Regeneracion» que no le cabe el bonete en la cabeza.

Parece que en Barcelona se ha ensayado un buque de vapor que anda sin ruedas ni hélice, ideado por D. José Basat, vecino de San Feliú de Guixols. Es notable, segun dicen, sobre todo un movimiento de virada muy rápido y en poco espacio, sorprendente comparado con lo que se observa en la actual navegacion.

En el Perú anda la cosa bastante revuelta, y cada dia se complican mas los acontecimientos. A primeros de noviembre fué arrestado el director de «El Nacional» y sometida la prensa á una rígida censura. Habíase prohibido la circulacion del indicado periódico.

Temíase una revolucion con motivo de haber anulado el presidente las elecciones que acababan de verificarse.

(De La Iberia):

Segun «La Regeneracion», Carlos VII es el único monarca que cuenta con las simpatías de D. Carlos.

Y vaya Vd. siguiendo.

Recordamos á este propósito al arriero que escribía á su novia:

«Aquí te mando un duro.
Menos veinte reales,
Para que comas, bebas
Y te regales.»

MAHON.

22 Diciembre de 1871.

En los periódicos recibidos por el último correo hemos leído el fallecimiento del distinguidísimo jurisconsulto D. Pedro Gomez de la Serna, Presidente que era del Tribunal de Justicia.

Tan eminente repúblico, que honraba á sus compatriotas con su merecida reputacion europea, debia tenernos á los mahoneses mucho mas orgullosos, por la circunstancia tal vez por muchos ignorada, de haber este esclarecido hombre público visto

la luz primera en esta Ciudad y en la misma pasado su primera infancia.

Como decimos nació D. Pedro Gomez de la Serna en Mahon el 21 de febrero de 1806, siendo sus padres D. Gaspar Gomez de la Serna, coronel entonces del Regimiento de Granada, que guarnecía esta plaza, y D. Ana Tully, camarista que fué de la Reyna.

Intimo amigo del inolvidable compatriota nuestro diputado en las Cortes Constituyentes del 54, representante genuino del partido liberal de Menorca D. Francisco Prieto y Netto, y sin duda recordando el país de su primera edad, firmó y apoyó La Serna con su castiza frase la proposicion por aquel presentada para la creacion del Subgobierno de esta Isla.

Unos y otros motivos nos mueven á deplorar sinceramente la pérdida del hombre que deja un inmenso vacío, difícil de llenar. De La Serna se conservan benéficos recuerdos en todos los ramos de la Administracion pública. Fué catedrático, corregidor, intendente, gobernador civil, fiscal, magistrado, ministro de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, académico de la Historia y de ciencias morales y políticas, diputado, senador, y como dice su compañero D. Luis M. Pastor, deja impresa por do quiera la huella de su rectitud, de su competencia, de su laboriosidad, de su desinterés y de su acendrado patriotismo.

¡Seále la tierra ligera!

En la subasta verificada hoy ante el Sr. Sub-gobernador de esta isla para la adjudicacion de los acopios necesarios á la conservacion de los muelles de este puerto, se ha presentado una sola proposicion suscrita por D. Antonio Horrach por el tipo máximo de la subasta, quedando en su consecuencia adjudicado dicho servicio á su favor como único postor.

Bolsa de Barcelona de ayer 21.

Segun telégrama particular que nos ha sido facilitado

3 por 100. 30'00
Subvenciones (despues del sorteo.) 58'50
Bonos del Tesoro. 81'75

Como observarán nuestros lectores por el telégrama que precede se ha verificado ya el sorteo de las subvenciones del Estado por ferro-carriles, sobre lo cual llamamos la atencion de los tenedores de dicha clase de valores para que vean si ha correspondido la amortizacion á algunas de las que poseen.

Suscripcion para socorrer á los pobres pescadores cuyas redes y demás artes que constituian todo su patrimonio, fueron destruidos á consecuencia de un incendio.

Suma anterior. 494 rs. vn.
D. A. Mercadal. 4 «
Total. 498 «

Continúa abierta en esta imprenta.

El Sr. Sub-gobernador de esta Isla nos ha remitido para su insercion el siguiente despacho telegráfico.

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice lo que sigue.—Acaba de jurar en manos de S.M. el nuevo Ministerio compuesto de las personas siguientes.—Presidencia y Gobernacion, Sr. Sagasta.—Estado, De Blas.—Marina, Malcampo.—Ultramar, Topete.—Gracia y Justicia, Alonso Colmenares.—Hacienda, Angulo.—Fomento, Groizard.—El Sr Gaminde designado para Guerra cuya aceptacion consta, jurará tan pronto como el estado de su sa-

lud le permita ponerse en camino.—Recibido por la opinion pública de la capital con marcadas simpatías aspira merecer igual acogida en todas partes.»

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m ² cuadrado en kilos.
19.	7678	10'3	7'	89	00'	7	so cal.	7'
20.	7695	11'2	6'5	83	00'	5	o flojo.	11'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 18 m.—Pónese á las 4 h. 41 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 49 m. de la tarde.—Pónese á las 4 h. 31 mañana.

A las 1 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Menorca», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 18.

Lisboa.—Se han declarado en huelga los trabajadores cigarreros de Oporto y continúa la de los de Lisboa.

La prensa se ocupa en la emigracion de trabajadores á la América inglesa. El gobierno se reunirá en Consejo para abrir trabajos en los terrenos incultos del Alentejo.

Corre el rumor de que va á crearse una milicia nacional cuyos comandantes serán paisanos, estableciéndose divisiones por provincias.

Siguense recogiendo firmas en Oporto para una representacion de los tenedores de la deuda española.

La «Correspondencia» dice que hoy se ha enviado á provincias un telégrama diciendo que el capitán general de Cuba se negaba á admitir los batallones de refuerzo que se le envían, porque no los habia pedido. La «Correspondencia» califica esta noticia absurda y como procedimiento para estraviar la opinion pública, Considera tambien inexacta la noticia de que el gabinete tiene ya el decreto de disolución de las Cortes.

Dice el «Debate» que ha llamado la atencion que de cuarenta concejales convidados al banquete de ayer solo asistieron veinte y tantos. Dice que los Sres. Rivero, Martos y Llano y Persi se escusaron de asistir y que los dos últimos no estaban enfermos, pues el uno fué al teatro del Alhambra y el otro al de la Zarzuela.

El «Tiempo» asegura que el Sr. Aparisi y Guizarro se ha separado de la Junta central carlista.

París 18.—En la Asamblea se ha dirigido una interpelacion al gobierno sobre la presencia de los príncipes de Orelans en la Cámara. El ministro del Interior ha contestado que M. Thiers no ha relevado á los príncipes del compromiso que contrajeron, porque no solo se comprometieron con él á no tomar asiento en la Asamblea, sino que tambien lo hicieron ante las comisiones. El ministro ha dicho

que M. Thiers renuncia por lo que á él concierne á prevalerse de este compromiso. La Asamblea ha aprobado la orden del día según la cual la cámara no tiene responsabilidad en este asunto ni debe dar su parecer.

La Suiza mantiene la espulsion de los jesuitas.

Marsella 19.—Una carta de Roma confirma el próximo restablecimiento de las legaciones de Francia y Austria cerca del gobierno italiano en la nueva capital.

En virtud de una proposición de Holanda, el Papa se ha negado á admitir ningún embajador que esté acreditado con doble título.—La «Unita Cattolica» de Turin dice que la salida del Papa de Roma es más probable de lo que se cree generalmente, y declara que le seguirá en todas partes.

Madrid 19.

Ayer se verificaron en la Tertulia progresista las elecciones para la Junta directiva, resultando elegidos el Sr. Ruiz Zorrilla presidente por aclamación, los señores marqués de Perales y Martos vice-presidentes, el señor Rodríguez (D. Vicente), tesorero, y los Sres. Rivero, Beranger, Salmeron, Mosquera, Lagunero, Becerra, Escoriaza, Briz y Benitez vocales. El Sr. Sagasta obtuvo un solo voto para vocal. El número de votantes era de 243.

París 19.

En una correspondencia de Versalles que publica el «Diario de los Debates» se dice que la mayoría de la Asamblea en la votación de ayer no se pronunció en contra de los príncipes de Orleans sino que se declaró incompetente y desinteresada en la cuestión.

El «Siccle» dice que la sesión no fué mala para la República, y es de parecer que fué una derrota para los príncipes de Orleans.

Nueva-York 18.—Ha fracasado la insurrección de Méjico.

Londres 19.—El príncipe de Gales hace progresos satisfactorios que auguran una próxima convalecencia.

París 19.

Los príncipes de Orleans asistían á la sesión de la Asamblea de hoy y estaban sentados en el centro derecho. M. Raoul Daval ha pedido que se le dejara interpelar al ministro de Justicia sobre la actitud que creyó debía guardar con respecto á algunos individuos de la Commune, especialmente M. Ranc. M. Dufaure ha propuesto que se fijara el día de mañana para que M. Daval esplanara su interpelación, lo cual ha sido aprobado por la Asamblea. También ha decidido que el impuesto sobre la renta tenga la primacía en la discusión de las leyes financieras.

Madrid 19.

El correo de la Habana trae detalles sobre los acontecimientos del 26 de noviembre, pero sin referir ningún hecho nuevo. Además de los ocho condenados á muerte, el consejo de guerra pronunció once condenas á seis años, cuatro años y á seis meses de prisión, absolvió á dos y dispuso que el Estado se incautase de los bienes de los procesados. Con respecto á las operaciones militares nada trae el correo que merezca citarse, sino grandes esperanzas de una pronta terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

Por conducto del Gobernador militar de Cádiz, los sargentos del batallón de cazadores de Talavera

han enviado al Director general de infantería un telegrama de despedida diciendo:

«Entusiasmo general, ideas de patriotismo, decisión para defender los puestos de mayor riesgo á que desean ser enviados, seguridad de sostenerlos y de poder pronunciar orgullosos el nombre de cazadores de Tolavera, cuyo cuerpo hará constar como siempre que tiene presente su deber militar. ¡Viva el ejército español! ¡Viva Cuba española!»

La «Epoca» dice que el desenlace de la crisis se aproxima por iniciativa del Rey. Cuenta que S. M. ha escrito al general Malcampo diciéndole que en su entender debía presentarse nuevamente á las Cortes é intentar la solución de las gravísimas cuestiones económicas pendientes; que después el Rey llamó á los señores Serrano, Sagasta y Ruiz Zorrilla para enterarles de lo que ocurría. El general Serrano estuvo de acuerdo con el parecer del Rey, y el señor Sagasta, según la «Epoca», indicó la necesidad de modificar el ministerio. El señor Ruiz Zorrilla reservó su opinión, si bien puede calcularse que será favorable á la reunión del Parlamento, abrigando la seguridad de que allí sería derrotado el gabinete.

El ministerio está deliberando sobre la carta regia. La opinión general, dice la «Epoca», es que no queriendo someterse nuevamente á una prueba parlamentaria dimitirá. Porque al momento, si esto se realizara, se encargaría á los señores Sagasta y Topete la formación del nuevo ministerio.

Según el «Imparcial» se confirma que hoy se ha planteado la crisis y que se resolverá hoy ó mañana.

La «Correspondencia» dice que se asegura que el general Malcampo ha recibido esta mañana una atenta y afectuosa carta del Rey, á consecuencia de la cual se ha celebrado un Consejo especial esta tarde para tomar acuerdos definitivos respecto á la cuestión de Cortes, y dice que se da como probable que estas se reunirán nuevamente. Dice también que el Rey ha llamado hoy á los señores Serrano y Ruiz Zorrilla.

La «Correspondencia» dice que los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla salieron de Palacio á las cuatro y media de la tarde en un mismo coche; que á las seis el general Malcampo presentó al Rey la dimisión del gabinete, y que á las siete y media volvió á reunirse el Consejo de ministros. Dícese que el Rey insistía en que continuase el gabinete, pero que este insistió en dimitir.

El ministerio ha insistido en su dimisión. Considerase seguro que se formará un gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, el cual reunirá las Cortes.

Madrid 20.

Positivamente el señor Sagasta tiene el encargo de formar gabinete. Ha ofrecido cuatro carteras á los zorrillistas, pero el señor Ruiz Zorrilla las ha rehusado. Sigue la crisis. Las Cortes volverán á abrirse.

París 20.

Washington.—En el Senado se ha pedido que el presidente Grant dé noticias relativamente á las relaciones actuales de los Estados Unidos con España y respecto á la manera como son tratados los ciudadanos norte-americanos en Cuba.

Londres 19.

La comisión arbitral sobre la cuestión del «Alabama» reunida en Ginebra se ha aplazado para el mes de junio próximo.

La convalecencia del príncipe de Gales sigue satisfactoriamente.

Madrid 20.

El ministro de la Gobernación ha denunciado á los tribunales la circular del consejo regional de la «Internacional» en Madrid dirigida á los demás consejos regionales de España junto con la cual les remite ejemplares del reglamento general de la asociación recomendando su estudio y su distribución entre las clases obreras.

El «Imparcial» y la «Iberia» confirman que el señor Sagasta está encargado de la formación del ministerio y que el señor Ruiz Zorrilla se ha negado á formar parte de él.

La «Iberia» dice que el señor Ruiz Zorrilla ha manifestado al señor Sagasta que no pertenece al partido progresista sino al radical.

La «Constitucion» ocupándose de la crisis, cree que el señor Sagasta no debe formar ministerio quedando la alternativa entre un gabinete conservador ó un gabinete radical. Respecto del partido conservador dice que está por constituirse, y que la única solución probable que queda es la de un gabinete radical que calmaría la agitación restableciendo la tranquilidad.

El señor Sagasta trabaja para formar gabinete, en lo cual encuentra dificultades. Se propone rodearse exclusivamente de progresistas y ofrecer al señor Topete la cartera de Ultramar. Hay pocas probabilidades de que sean llamados los fronterizos.

El nuevo gabinete se compondrá del señor Sagasta que tendrá la cartera de Gobernación y la presidencia, el señor de Blas la de Estado, el general Gaminde la de Guerra, el general Malcampo la de Marina, el señor Candau ó el señor Angulo la de Hacienda, el señor Balaguer la de Fomento, el señor Topete la de Ultramar y el señor Colmenares la de Gracia y Justicia.

Se ha constituido definitivamente el ministerio de la manera siguiente: Sagasta presidencia y Gobernación. Blas Estado, Gaminde Guerra, Malcampo Marina, Groizard Justicia, Candau Fomento, Topete Ultramar, y Angulo Hacienda.

Madrid 20 de diciembre, á las 10:20 noche.

Barcelona 21, á las 1:35 madrugada.

En las reuniones particulares, en los periódicos y en los círculos todos indistintamente se aplaude el constitucionalismo de S. M. el rey.

Mañana terminará la crisis.

El Sr. Colmenares desea que le sustituya el señor Groizard, dejando la solución al señor Sagasta.

El señor Montejo se resiste á entrar en el ministerio de fomento.

Adquiere confirmación la candidatura anterior.

El consejo de ministros se reúne en este momento.

Los unionistas apoyarán un ministerio Sagasta, entrando en él el señor Topete.

Los radicales confían que se les llame si el señor Sagasta no puede formar gabinete.

El Sr. Topete impone la condición de que el gabinete tienda á fusionar los elementos revolucionarios afines.

Un despacho de Melilla anuncia que está restablecida la seguridad de las comunicaciones entre la plaza y el campo.

El duque de Aumale y el príncipe de Joinville ocuparon sus asientos en la sesión de la Asamblea de ayer.

El Senado de los Estados-Unidos ha pedido informes al general Grant sobre las relaciones con España y sobre el tratamiento de los ciudadanos americanos residentes en Cuba.

El conde de Appony ha sido nombrado embajador de Austria en París.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS,

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO BISIESTO 1872.

Véndense en esta imprenta á 5 céntimos uno.

Las hermanas AGUEDA y JUANA PONS y BORRAS, Arraval número 106, participan al respetable público MAHONES, que desde hoy abren taller de modista con todas las ventajas y elegante corte que se puede apetecer.

VINOS GENEROSOS. PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermuth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, rica Manzanilla de S. Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

MORA,

Plaza de la Constitución núm. 6.

LA MAHONESA.

NUEVA CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE
MIGUEL TUDURI,

CALLE MENOR N.º 41,

ABAYOR.

El dueño de este establecimiento participa á este respetable público, que desde hoy queda abierto su despacho prometiendo el mas esmerado servicio á todos los que se dignen favorecerle con sus pedidos y como no se ha perdonado medio ninguno para satisfacer hasta las mas caprichosas eesigencias para las próximas Pascuas de Navidad ofrece una gran variedad de

DULCES.

Yemas cándidas-carameladas, al fondant pasta de almendras, de ojaladre, manteca, biscocho, roscas, pasteles, palos jacobos, panecillos, tumbats, rellenos, almendrados, etc. etc.

TURRONES.

De Alicante, mazapan, Gijon. Yema, Canela, Nieve, La Vieja, Rosa, Frutas, quemado, etc.

CONFÍTES.

Finos de almendra, arencs, licor, naranja, anis, menta, bergamota, rosa, chocolate, canela, avellana, piñon, etc.

CONFITERÍA DE LA REAL CASA.

CALLE NUEVA MNÚ, 30.

El dueño de dicho acreditado establecimiento ofrece á este respetable público, para estas fiestas de Navidad un escogido y variado surtido de Turrónes, dulces, pastas pasteles, frutas, y todo lo conveniente á este ramo, no dudando quedarán nuestros favorecedores, enteramente complacidos. Mas, se ha recibido una finisima y elegante variedad de cajas de lujo, cartónes, jnguetes para niños, figuras de pastillage propio todo para regalos y una infinidad de grageas y bombones de mil clases y figuras apropósito para llenarlo.

Turrónes.

Legítimo de Quijona; Gijona imitacion; Alicante (en la's para la esportacion) Avellana; Vieja; Yema; Rosa, Cadrete; Fruta; Mil flores; Nieve; Mejicano; Guirlado; Asiático; Francés.

Frutas.

Abrillantadas; Cándidas; Secas; En Almibar; En Conserva.

Pastas y dulces.

Hay tanta clase que sería nunca acabar.

Se encuentra tambien fresco una infinidad de pastillas, chocolates, conservas alimenticias, jamones; salsichon de Vía, chorizos, queso de Holanda, sardinas, anchoas, mostaza, Revalenta Tapioca, garbanzos del Saucó, Sopa Julienne, Galletas, fécula patata, Bujias esteáricas, etc., etc.

Vinos.

Champagne; Riu; Jerez seco y dulce; Málaga seco y dulce; Pedro Gimenez; Amontillado; Rancio; Priorato; Geropiga; Albillo; Moscatel; Madera.

Licores.

Marrasquino de Zara; Rosa superfina; Garribaldi; Espartero, Chartreux; Raspail; Whisky; Cognac; Rom Jamaica; Ginebra de Holanda, etc., etc.,

FRUTAS,

EN ALMIBAR SECO Y CÁNDIDAS.

Membrillo, albaricoques, melon, sandias, peras, manzanas, patatas de Málaga, bigos, almendrujos.

VINOS Y LICORES en abundancia.

SOCIEDAD POPULAR.

Esta Sociedad que hace dos años proporcionó á este respetable público ratos de solaz y recreo, vuelve á aparecer este año proponiéndose dar en el Teatro principal de esta poblacion una serie de bailes todos los sábados hasta la conclusion del Carnaval.

A dicho fin se hace público que se admitirán segun los trámites reglamentarios, sócios con el carácter de suscritores, ya sea para una ó varias de estas reuniones ó para todas en general. El Reglamento y demás condiciones que han de servir para el régimen y conveniente armonía de la Sociedad se hallarán de manifiesto en la Consergería del teatro.

Que la pues abierta la suscripcion en los puntos arriba indicados para el baile que tendrá lugar el dia 25 del corriente bajo las condiciones siguientes:

1.º El baile se empezará á las nueve de la noche y terminará á las dos de la madrugada, sin perjuicio de prolongarlo si la junta lo cree conveniente.

2.º El número de sócios suscritores no podrá exceder de cuatrocientos, y tendrán derecho á la entrada personal, á tres targetas para señora y al sorteo de los palcos; debiendo abonar cada suscriptor en el acto de suscribirse, una peseta importe de la suscripcion.

3.º Para que los suscritores puedan tener obcion á las targetas y sorteos de palcos de que trata la base anterior, será preciso que queden suscritos á las doce del dia 24, pues los que se suscriban despues de dicha hora, únicamente tendrán derecho á la entrada personal.

4.º El sorteo de los palcos se verificará en el local del baile, á las doce de la mañana del dia 24, entrando en sorteo 63 palcos.

Y 5.º Si á las doce de la mañana del referido dia 24 no se cuenta con un número de suscritores suficiente á cubrir los gastos no tendrá lugar dicho baile; y serán devueltas á los socios las cantidades que hubiesen abonado.

Mahon 20 Diciembre de 1871 —El Presidente Francisco Ponseti.

Nota. Los artículos del Reglamento referentes á la admision de suscritores son los que á continuacion se expresan:

Las personas que quieran formar parte de la sociedad como suscritores, deberán suscribirse por uno ó mas bailes.

La Junta Directiva tiene el derecho de rechazar á los suscritores que en su concepto no reúnan las circunstancias necesarias para formar parte de la sociedad.—Ponseti.

Mahon 1871 : Tipografía de Miguel Parpal,